



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

18-5-20-388

INFORME DE EVALUACIÓN

Cirujano Dentista

Licenciatura

Universidad Veracruzana

Dictamen: Acreditado

Octubre de 2019 a noviembre de 2022

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias de la Salud

Octubre de 2019

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Dr. Ramón Ignacio Esperón Hernández
Universidad Westhill

Mtra. Rosalina Garza Hernández
Universidad Autónoma de Tamaulipas

M. S. F. C. Esther Gasca Mata
Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Juan Antonio González Puente
Universidad de Las Américas Puebla

Mtra. Maricela López Orozco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Manuel Higinio Morales García
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

T.C.C.D. Onésimo Ortega Ortiz
Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

M.C.S. Ana Bertha Pérez Lizaur
Universidad Iberoamericana

Dr. Enrique Alejandro Sánchez Pastor
Universidad de Colima

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea
Universidad Autónoma de Querétaro

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera
Profesora titular C
Facultad de Odontología
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Eliezer Zamarripa Calderón
Responsable de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

D. en C. Juan José Ortega Alejandre
Asesor Académico
Facultad de Odontología
Universidad del Sur

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias de la Salud**

M. C. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo

C.D.M.S.P. Armando Betancourt Linares
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Veracruzana, ubicada en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 21 al 23 de agosto de 2019, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XIX Sesión del Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES, celebrada el día 11 de octubre de 2019, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Cirujano Dentista que se imparte en la Universidad Veracruzana. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de tres años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
1. Existe la duda sobre la metodología de la justificación del programa, ya que en varias entrevistas no se ha manifestado la participación de quienes deberían aportar información en la toma de decisiones para los cambios de fondo de un programa educativo.	Eje I. Categoría 1. Propósitos del programa 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa a) El programa educativo debe contar con un estudio de factibilidad actualizado.
2. La gran mayoría de quienes han participado en las entrevistas desconocen el objetivo de un modelo educativo, lo que lleva a visualizar solo desde el punto de vista operativo el programa de la carrera, sin considerar la formación integral y la importancia en el desarrollo de los jóvenes	Eje II. Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios 3.1) Modelo educativo a) El programa educativo debe operar en concordancia con un modelo educativo declarado por la institución y el personal técnico y docente debe aplicarlo. b) El modelo educativo debe ser comunicado y conocido por la comunidad.
3. Un número aleatorio de egresados presentan el EGEL, mas no existen estrategias para observar el rendimiento del mismo o el buen funcionamiento del plan curricular.	Eje IV. Categoría 8. Resultados de los estudiantes 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución a) El programa educativo para el que existe un examen de egreso externo, relacionado con la disciplina, debe impulsar a sus estudiantes por egresar para sustentarlo. b) El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación externa de los egresados para su mejora.
4. No existe un indicador que mida el cumplimiento del perfil del egreso.	
5. El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación externa de los egresados para su mejora.	
6. Los egresados consideran que no ha existido comunicación entre ellos y la facultad, para poder participar en cursos de actuali-	Eje IV. Categoría 9. Resultados del programa 9.5) Opinión de los egresados a) El programa educativo debe poseer un procedimiento sistemático para conocer la

<p>zación, oportunidades de empleo, la apertura de posgrados y las adecuaciones de los planes de estudio. Los egresados no son aceptados en los programas educativos de posgrado a nivel nacional. Es la primera vez que la Facultad de odontología los llama a participar en este tipo de procesos. No conocen el perfil de egreso de la Facultad de odontología.</p> <p>7. El procedimiento para conocer la opinión de los egresados no se utiliza para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral. Las opiniones de los empleadores no son consideradas y sistematizadas para el rediseño curricular</p> <p>8. La carrera identifica las causas de deserción, pero no implementa acciones para abatirla.</p>	<p>opinión de sus egresados con respecto a la formación académica y complementaria recibida.</p> <p>b) El programa educativo debe utilizar la opinión de los egresados para establecer los ajustes necesarios a las actividades curriculares o de formación integral, que realizan los estudiantes.</p> <p>9.1) Deserción escolar</p> <p>a) El programa educativo debe identificar las causas de deserción e implementar acciones para abatirla.</p>
<p>9. Existen evaluaciones de los profesores sobre su quehacer diario, pero no si están trabajando por competencias.</p> <p>10. Existen acciones informales para la superación disciplinaria y la habilitación académica de los docentes</p>	<p>Eje V. Categoría 10. Personal académico</p> <p>10.2) Evaluación docente</p> <p>a) El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación docente para su mejora.</p> <p>10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica</p> <p>a) El programa educativo debe apoyar la superación disciplinaria para que los docentes realicen estudios de posgrado o actividades de educación continua.</p> <p>b) El programa educativo debe apoyar la habilitación académica que mejore la enseñanza de la disciplina acorde con el modelo educativo, al manejo de grupos, al uso de las tecnologías de la información y comunicación, etcétera.</p>
<p>11. Faltan manuales de procedimientos y reglamentos disponibles en clínicas y laboratorios.</p> <p>12. No se conocen las metas internacionales para el aseguramiento de la calidad en la atención odontológica de los pacientes, y que son requeridas por el Consejo de Saludabilidad General, en la certificación de los establecimientos de salud</p>	<p>Eje V. Categoría 11. Infraestructura académica</p> <p>11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos</p> <p>e) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben garantizar la integridad física de los estudiantes con la aplicación de protocolos de seguridad e higiene y un manejo adecuado de residuos.</p> <p>f) Los espacios específicos para la realización de prácticas deben aplicar lo dispuesto en los manuales y protocolos para el uso de los espacios y el equipamiento.</p>

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa educativo de Cirujano Dentista de la Universidad Veracruzana cuenta con un programa de tutorías altamente privilegiado que les permite ver la trayectoria del estudiante durante toda su estancia académica.
- La planta docente está altamente capacitada, todos sus académicos cuentan con especialidad, maestría o doctorado.
- Conocen las áreas estratégicas que les permite realizar proyectos de mejora continua a través de todas sus plataformas institucionales.
- Cuentan con instalaciones suficientes para dar capacitación a todos sus estudiantes. (Clínicas, aulas, biblioteca digital).

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El programa educativo de Cirujano Dentista no cuenta con un sistema de estadísticas ni estrategias para medir la concordancia de la preparación del egresado a través del EGEL.
- El programa se rige por un modelo educativo por competencias, sin embargo, no muestran evidencias de creación de programas analíticos, sintéticos ni rubricas o evidencias de trabajos integradores que permitan revisar la utilización de este modelo educativo.
- El programa educativo de Cirujano Dentista no cuenta con un sistema de gestión de calidad que les permita la mejora continua en todos los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en la Facultad de Odontología.
- En el programa educativo no se conocen las metas internacionales para el aseguramiento de la calidad en la atención odontológica de los pacientes, y que son requeridas por el Consejo de Salubridad General, en la certificación de los establecimientos de salud.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Existe un rediseño curricular basado en un plan de desarrollo y en el modelo educativo de la Universidad Veracruzana. En él participaron los docentes, los administrativos, los estudiantes, pero no los empleadores. Cuentan con estrategias que permiten la mejora continua.

Se cuenta con un adecuado seguimiento de egresados, sin embargo, no existe evidencia ni una base de datos actualizada. Existe la duda sobre la metodología de la justificación del programa, ya que en varias entrevistas no se ha manifestado la participación de quienes deberían de aportar información en la toma de decisiones para los cambios de fondo de un programa educativo. Se entiende que los cambios deben de ser acordes al modelo educativo, pero el considerar la información que obtiene de los participantes en este proceso, ayudará a dar claridad del porqué de los cambios.

La metodología realizada fue reunir a las cinco facultades de odontología de la Universidad Veracruzana y en reuniones permanentes fueron consensuando propuestas, basados en la visión-misión de la institución, trabajaron para realizar las modificaciones; cabe resaltar que uno de los ejes de trabajo fue analizar la flexibilidad del programa educativo en experiencias educativas profesionalizantes.

Este plan 2018 implantado en mayo de 2019 por lo que su evaluación es parcial pues no cuenta con egresados. Durante la visita, la CPAE realizó un esfuerzo importante en evaluar aspectos operativos del plan de estudios anterior y el actual. Pudimos observar que varias de las recomendaciones de los CIEES anteriormente formuladas en otras sedes de la IES fueron atendidas.

RECOMENDACIONES

1. Establecer un sistema de mejoramiento o estrategias para obtener mejores resultados en el EGEL de tal manera que los estudiantes logren una calificación satisfactoria que permita medir el nivel de competencia con que cuenta el egresado.
2. Contar con evidencia que se toma en cuenta la opinión de los egresados y empleadores en el rediseño curricular.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa**VALORACIÓN**

La Universidad Veracruzana cuenta con una normativa propia y también con un reglamento interno aprobado por el Consejo Técnico y el Consejo Universitario.

La cantidad de profesores de tiempo completo es acorde con la matrícula atendida. La matrícula de 400 estudiantes es equilibrada respecto del número de profesores, sin embargo, los estudiantes refieren que hay ocasiones en que no inscriben todas las materias debido a que no se ofrecen los cursos y tienen que solicitar al docente ese curso, al obtener una respuesta negativa deben esperar otro semestre para terminar sus estudios. En el nuevo plan se ofertarán materias en bloque.

La IES sufrió de un desequilibrio económico mayúsculo hace algunos años. Esto ocasionó un desajuste de recursos en general: banco de horas, infraestructura, equipamiento e insumos. La matrícula tiene una proporción apenas equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto). Los recursos presupuestales son apenas los indispensables, por ello los directivos tienen que solicitar horas para poder cubrir las necesidades de la Facultad. Los estudiantes refieren que en repetidas ocasiones ellos tienen que comprar el material odontológico para sus pacientes porque se terminan en las clínicas. Los recursos económicos son suficientes, ya que se cuenta con un fideicomiso que ayuda a subsanar algunas carencias, en poco tiempo se necesitará una inversión fuerte en el cambio de unidades dentales, y en la necesidad de tener un espacio para el CEyE.

Lo observado durante la visita de verificación al programa educativo deja en claro que la estructura organizacional de la Facultad y por ende del programa evaluado es adecuada, ya que cuenta con el personal para desarrollar las diferentes gestiones académico-administrativas requeridas.

La normativa universitaria es difundida, se da a conocer a los estudiantes en los procesos de tutoría o en el curso de inducción al inicio de la carrera.

RECOMENDACIONES

3. Mejorar la participación de la Facultad en la utilización de recursos para la creación de CEYE, cambio de unidades dentales, equipamiento de materiales en el carro rojo en cada clínica, creación de rampas, y sanitarios para personas con discapacidad (silla de ruedas). Que cuenten con apoyo institucional para la asignación de plazas de profesores o bien de horas asignadas a fin de que no tengan que hacer la petición cada semestre.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)**VALORACIÓN**

La última actualización del plan de estudios fue en mayo 2019, se basaron en requerimientos que hicieron el Conaedo de Copaes y los CIEES, no se tomaron en cuenta las observaciones de empleadores, pero lo fundamentaron en el modelo educativo de la Universidad y utilizaron la guía académica de la Universidad, se tomaron en cuenta a profesores y expertos en cada área.

El plan de estudios se difunde por medios electrónicos a través de la página de internet.

Los profesores son evaluados sobre su quehacer diario, pero no si trabajan por competencias.

El programa 2003 contempla la elección optativa de algunas clínicas de especialidad odontológica, lo que se ha cambiado en el programa 2018, sin embargo, es importante valorar las decisiones tomadas con los índices de reprobación cuando llegue el momento.

La gran mayoría de los que han participado en las entrevistas desconocen el objetivo de un modelo educativo, lo que lleva a visualizar solo desde el punto de vista operativo el programa de la carrera, sin considerar la formación integral y la importancia en el desarrollo de los jóvenes.

Los programas de asignatura presentados ante esta Comisión, son los del plan 2003, disponibles en un formato único y estructurados correctamente, por información recabada durante la visita, la gran mayoría de las experiencias educativas del plan 2003 continúa en el plan 2018, cambia de manera sustancial la elección libre de las clínicas de especialidad a ser obligatorias.

En el anterior plan de estudios esta flexibilidad contemplaba permitir al alumno tomar decisiones sobre experiencias educativas disciplinares lo que no era adecuado para su formación, sin embargo, estas observaciones y recomendaciones realizadas anteriormente a las otras sedes de la IES fueron

atendidas y las experiencias educativas en este nuevo plan de estudios ya cuentan con candados para evitar estas deficiencias.

RECOMENDACIONES

4. Como el programa académico está basado en competencias, se recomienda evidenciar los rubros de evaluación donde se contemple la realización de programas analíticos y sintéticos de las unidades de aprendizaje (donde se describan las competencias que el alumno adquirirá una vez concluido cada curso), anexar la carta compromiso de los estudiantes donde ellos se enteran de los temas a tratar, fechas de exámenes, horario de clases, bibliografía, métodos de evaluación, ponderación de exámenes, evidencias solicitadas en cada curso y el trabajo integrador que se debe de solicitar al trabajar por competencias.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

Para lograr la formación integral de los estudiantes, se les involucra en diferentes áreas disciplinarias deportivas, carrera atlética entre profesores y estudiantes una vez al año, y están integradas en las asignaturas de opciones libres u opcionales, obras teatrales, y conferencias motivacionales.

Los idiomas que cursan en el CADI: español, inglés I y II, náhuatl, francés. (las unidades de aprendizaje se imparten en español).

Existen certificaciones externas para los profesores, sin embargo, no ofrecen cursos para fortalecer a los profesores.

Se observa bajo nivel de inglés obligatorio, ya que solo son dos cursos semestrales obligatorios durante la carrera, eso hace que muchos de los estudiantes decidan no cursar una segunda lengua en sus experiencias educativas de elección libre.

El programa fomenta de manera incipiente la obtención de certificaciones en los alumnos y debería de generar una estrategia que al concluir la carrera se puedan colegiar y acceder a las certificaciones disciplinares.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son parte del contenido curricular

RECOMENDACIONES

5. Ofrecer cursos de actualización programados sistemáticamente durante el año: disciplinarios y pedagógicos a fin de tener una evidencia de la mejora continua en la capacitación de profesores y egresados.

6. Ofrecer a docentes y estudiantes capacitación en el idioma inglés.
7. Generar una estrategia de certificación externa para docentes y egresados.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las estrategias de difusión y promoción del programa Cirujano Dentista son por medio de radio y televisión, Expo-orienta para los estudiantes de preparatorias y por medio de visitas a las preparatorias y utilización de la página de internet.

El procedimiento de ingreso de los aspirantes es por medio de convocatoria con fecha para participar en el proceso de selección; se presentan aproximadamente 285 por año y se seleccionan solo 80. Se utiliza el examen del EXANI Ceneval. No presentan examen psicométrico, del idioma inglés se presenta un examen durante la carrera (EXAVER) PAFIS es un programa de tutoría que ayuda a la nivelación de los estudiantes como apoyo de regularización.

Durante la visita los miembros del CPAE constataron que existe un adecuado proceso de ingreso al programa educativo, buenos niveles de difusión y acompañamiento al aspirante en todo el proceso hasta su ingreso formal.

- RECOMENDACIONES**
8. Garantizar que los estudiantes cursen actividades de homologación de acuerdo con los resultados obtenidos con el examen de primer ingreso.
 9. Crear un sistema de implementación de acciones para determinar que materias tienen alto índice de reprobación y reducir el índice de deserción.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN El programa de la carrera de cirujano Dentista de la UV región Poza Rica Tuxpan, si bien analiza la información disponible sobre la trayectoria escolar deja a elección de profesores y estudiantes los programas remediales llamados PAFI (Programa de Apoyo y Fortalecimiento Integral). Con las tutorías presenciales se identifican los riesgos de reprobación, rezago o deserción y se les ofrecen cursos para nivelarlos (mas no hay evidencia de esto) sí hay curso de inducción.

El proceso de tutoría consiste en tres sesiones por semestre, revisando el plan de estudios, su trayectoria académica y clínica. Hay comunicación entre el tutor y el profesor titular y una sistematización de trabajo desde la Universidad y se aterriza en la Facultad. En el perfil del maestro tutor se pretende que todos deben de ser tutores, los tutores se capacitan por PROFA.

En las tutorías se han considerado tres niveles de intervención: la promoción, donde se pretende potencializar las capacidades de los alumnos; el de prevención, anticipándose a las situaciones que pudieran interferir con su desarrollo integral; y el nivel de corrección, que atiende aspectos que pudieran obstaculizar su desarrollo. Se han realizado PAFI de operatoria que apoya principalmente la experiencia educativa de operatoria dental I, II y III. Y el de y metodología de la investigación a los proyectos de investigación en odontología o experiencia recepcional; aunque puede apoyar cualquiera de las experiencias del área disciplinar donde se realiza investigación.

El impacto del programa de tutorías en la Facultad ha sido muy favorable ya que se cubre 100% de la matrícula de los estudiantes con un tutor; cuando un tutorado no asiste, se le busca con los monitores, se le entrevista para conocer los motivos y si requiere cambio de tutor se le otorga. Si durante la tutoría se detecta un estudiante en riesgo se le ofrece cursos remediales. Es importante aclarar que la demanda de estos cursos, está considerada para ser atendida a través de la comunicación tutores-tutorados, aunque hasta el momento ha habido necesidad de programarlos muy poco, debido al muy bajo índice de reprobación.

Faltan Prácticas y visitas en el sector empleador

Todos los estudiantes tienen asignado un tutor quien les ayuda a seleccionar la carga académica de los semestres, sin embargo, es de resaltar que los egresados hacen mención de que las decisiones de la carga académica es solo de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

10. Mostrar evidencia física de la capacitación de docentes en su formación como tutores.
11. Insertar bajo algún programa la visita de los estudiantes durante su trayectoria escolar al plano laboral o empresarial con la finalidad de que tengan experiencias laborales previas.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El procedimiento de titulación está reglamentado, es pase directo al terminar las 450 horas curriculares. No existen mecanismos que orienten a los estudiantes sobre los procesos de titulación; tienen folletos con los requisitos y pasos a seguir, una fortaleza es que su título y cédula llega en solo dos meses. Se cuenta una experiencia recepcional que cubre la elaboración de un trabajo que pudiera considerarse como tesis. Los requisitos y condiciones de titulación son claros y difundidos adecuadamente entre la comunidad del programa educativo, esto se encuentra reglamentado en la legislación universitaria. Los trámites de titulación son expeditos, pero demasiado flexibles, es decir, con solo completar el número requerido de créditos el alumno puede iniciar sus trámites de titulación y en promedio en tres meses obtiene título y cédula, aprobando o no el examen Ceneval EGEL. Además, dificulta la inserción de los egresados a algunos programas de posgrado por no realizar

La Universidad cuenta con una bolsa de trabajo, pero por la información obtenida durante la visita, los resultados no son los esperados.

- RECOMENDACIONES**
12. Otorgar a los estudiantes que egresan opciones de bolsa de trabajo u opciones de desempeño profesional durante su trayectoria escolar.
 13. Implementar estrategias para mejorar el resultado del examen del EGEL a fin de contar con un indicador que les permita medir la congruencia del perfil de egreso.
 14. Implementar algún tipo de evidencia donde se tenga acceso a saber el porcentaje de egresados que es aceptado en programas educativos de posgrado a nivel Nacional e Internacional.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Un número aleatorio de egresados presentan examen general de egreso EGEL, mas no existen estrategias para observar el rendimiento del mismo o el buen funcionamiento del plan curricular.

Presentan un examen de certificación de idiomas, quien lo acredite la competencia del idioma inglés, acredita la materia.

Los estudiantes de éste programa han sido reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

No existe un indicador que mida el cumplimiento del perfil del egreso.

En el nuevo plan de estudio aprobado e implantado en mayo de 2019, sí es requisito de egreso el examen del Cevenal. La CPAE no obtuvo evidencias de este requisito y su retroalimentación al programa educativo. Se cuenta con certificaciones externas y cumplen parcialmente el perfil de egreso.

RECOMENDACIONES

15. Implementar indicador que mida el cumplimiento del perfil de egreso del programa educativo de Cirujano Dentista.
16. Contar con evidencia de hallazgos encontrados en la competencia del idioma inglés.
17. Fomentar la participación de los egresados en la obtención de certificaciones profesionales.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa no tiene problemas de titulación ya que el proceso es automático al finalizar el total de créditos. El proceso de egreso se da de manera automática al terminar los 450 créditos, el proceso de titulación tiene un porcentaje de 65% aproximadamente, por lo cual se han implementado un sistema de difusión de titulación.

El seguimiento de egresados cuenta con un coordinador y se realizan encuestas previas al egreso para obtener teléfonos o correos electrónicos, y se han implementado jornadas y congresos para reunirlos una vez que egresan, mas no tienen cursos de educación continua.

Los egresados consideran que podría mejorarse la comunicación entre ellos y la facultad, para poder participar en cursos de actualización, oportunidades de empleo, la apertura de posgrados como oferta educativa. Los egresados no son aceptados en los programas educativos de posgrado a nivel nacional. Es la primera vez que la Facultad de Odontología los llama a participar en este tipo de procesos para adecuaciones de los planes de estudio. No conocen el perfil de egreso.

Durante la visita la CPAE constató que existen acciones para identificar las causas de deserción, pero no para abatirla. Las metas de eficiencia terminal y de titulación son adecuadas para el contexto y la disciplina en el que el programa se desarrolla; el programa está cercano a alcanzar dichas metas.

El procedimiento para conocer la opinión de los egresados no se utiliza para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral. Las

opiniones de los empleadores no son consideradas y sistematizadas para el rediseño curricular.

RECOMENDACIONES

18. Se recomienda implementar algún mecanismo para mejorar el resultado del EXCI.
19. Generar una base de datos que permita tener contacto con los egresados para la implementación del programa de seguimiento.
20. Ofrecer de manera sistematizada cursos de actualización para los egresados.
21. Promover la apertura de al menos una opción de estudios de posgrado.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Es programa educativo está atendido por 30 profesores, de ellos, 12 de tiempo completo, 18 por asignatura, cuatro técnicos de tiempo completo y un técnico de medio tiempo. Los docentes de tiempo completo dedican de 16 a 20 horas frente a grupo. El perfil de profesores coincide con su área disciplinar, lo supervisa el Consejo Técnico de la Facultad. Realizan exámenes de oposición.

El programa de Cirujano Dentista apoya la formación disciplinar de sus profesores y la Institución apoya con la capacitación en docencia y pedagogía.

Los profesores son evaluados por los estudiantes, pero no existe una retroalimentación por parte de los directivos, sin embargo, hay premios económicos. Los profesores tienen acceso a la información de la evaluación docente pero no se generan evidencias de acciones para la mejora de la actividad docente.

Los profesores entregan avances académicos tres veces al semestre. Se les impulsa para recibir cursos disciplinarios y pedagógicos, que son beneficiados por los estímulos académicos federales. Se trabaja en investigación por medio de cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Los profesores utilizan las Tics y su plataforma educativa para subir presentaciones o artículos.

El programa educativo cuenta con dos Cuerpos Académicos en formación con una evaluación reciente no favorable. Existen acciones informales para la superación disciplinaria y la habilitación académica de los docentes. Se

incluye a la investigación como uno de los propósitos del programa, sólo con actividades aisladas, sin integrar la investigación como parte sustantiva del plan de estudios.

RECOMENDACIONES

22. Implementar un sistema de actualización docente en las áreas disciplinares y pedagógicas para tener evidencia de ello.
23. Fomentar la creación de un expediente donde se incluyan los programas analíticos, sintéticos, programación del curso, carta compromiso del docente y estudiante, así como de rúbricas, evidencias y producto integrador.
24. Contar con documentos donde se evidencie la existencia de producción académica por parte de los cuerpos académicos en el área de investigación.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa evaluado cuenta con aulas y espacios suficientes para la docencia que son apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se cuentan con laboratorios en donde se desarrollan las actividades prácticas que se describen en el programa educativo de manera eficiente.

Se cuenta con un adecuado laboratorio de simulación y con el material y equipo necesario para llevar a cabo con eficiencia esta actividad básica en la odontología. Si bien se ha comentado la necesidad de que se requiere un mayor presupuesto para la compra de insumos, se puede evidenciar que se cuenta con lo necesario para que las actividades clínicas se lleven a cabo de manera continua y sin interrupciones. Faltan manuales de procedimientos y reglamentos disponibles en clínicas y laboratorios.

La biblioteca de la sede del programa cubre las necesidades académicas de los estudiantes, la Institución cuenta con la USBi que es una biblioteca central de la región, equipada con la infraestructura necesaria para el buen desempeño de las búsquedas bibliográficas.

RECOMENDACIONES

25. Elaborar un manual de procedimientos en clínicas, aulas y laboratorios.
 26. Crear y difundir el TRIAGE clínico.
-

-
27. Contar con un sistema de mejora en el mantenimiento de la facultad.
 28. Implementación de algún sistema de gestión de calidad ISO, con relación a los procesos administrativos.
-

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN La Facultad de Odontología de la UV tiene servicios de apoyo como sistema de becas, sistema de tutorías, apoyo de trayectoria escolar, transporte escolar no existe por parte de la Universidad, sin embargo, cuentan con camiones urbanos que son accesibles y vías de tránsito con facilidad de llegada a la Universidad.

Cuentan con software de trabajo como Office, radiografías, laboratorios, clínicas. Se dispone de apoyos económicos para la asistencia a competencias deportivas y científicas por parte de la Universidad y de acuerdo con el rendimiento reciben estímulos además de las becas.

Los recursos y espacios para administrativos son suficientes y se han estado renovando continuamente. Se cuenta con un espacio para la cafetería pero no se cuentan con productos que ayuden al bienestar de la población universitaria.

-
- RECOMENDACIONES**
29. Mejorar la cafetería de la escuela con alimentos saludables.
 30. Mejorar el área de los sanitarios para estudiantes y proporcionar los insumos básicos.
 31. Construir rampas.
-

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las aulas, clínicas, laboratorios y sanitarios que conforman las instalaciones son suficientes; existen explanadas, jardines, pasillos, se encuentran en buen estado, cuentan con áreas para hacer deporte, en general tienen bitácoras que permiten el mantenimiento de las instalaciones de la facultad, que permiten el funcionamiento correcto del quehacer diario.

Existe deterioro de los equipos en operación debido al uso continuo y las condiciones ambientales.

Existen espacios compartidos con otras DES y programas educativos, lo que podría limitar los horarios y servicio a los alumnos.

Dentro de las instalaciones existen espacios para actividades deportivas, las culturales las reciben fuera de la unidad.

Existe vigilancia contratada que impide el acceso a personas extrañas y ajenas a las actividades de la Unidad.

Los sanitarios y servicios son compartidos, pero reciben mantenimiento y su uso es aceptable.

La cafetería es pequeña pues se comparte con otros programas educativos. Este aspecto es importante pues los alumnos permanecen gran parte del día en las instalaciones del plantel debido a la flexibilidad de plan de estudios.

RECOMENDACIONES

32. Generar un proyecto de mantenimiento que incluya lo preventivo o correctivo, para dar certidumbre ante la urgencia de un desperfecto en las instalaciones de la Facultad.
 33. Equipar, con un carro rojo a las clínicas de la facultad, ante la probabilidad (no remota) de enfrentar situaciones de emergencia.
 34. Creación de una CEYE general que cuente con los requerimientos de la normativa sanitaria para la esterilización adecuada del instrumental odontológico.
 35. Disponer de un área para la capacitación de RCP.
 36. Promover la compra de microscopios del laboratorio de ciencias básicas.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la Facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Étapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas

educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de

estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Mtra. Dulce María de los Ángeles Guadalupe Nieto de Pascual Pola

Directora Técnica

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática